



ACTA DE CIERRE RECEPCION DE RECLAMACIONES A APLICACIÓN DE CRITERIOS OBJETIVOS DE MERITO SEGÚN PUBLICACIÓN DE PUNTAJES ASIGNADOS

En la Asamblea departamental de Risaralda, a los Veinticinco (25) días del mes de Octubre de dos mil diez y seis (2016), siendo las 12:40 p.m., en el recinto Oscar Velez Marulanda, se reunió la comisión Accidental **HUGO ARMANDO ARANGO DUQUE, GEOVANI LONDOÑO GONZALEZ, DURGUES ESPINOSA MARTÍNEZ, PAOLA ANDREA NIETO LONDOÑO, JHON JAIRO ARIAS HENAO, DIOMEDES TORO ORTIZ** con el fin de dar cumplimiento al cronograma establecido por la Resolución 068 de Octubre 4 de 2016, donde claramente se definió que hasta el día 24 de Octubre se recibirían reclamaciones al acta de evaluación de las hojas de vida y asignación de puntajes a los criterios de formación, experiencia profesional y experiencia relacionada y/o específica; La Secretaria Ejecutiva Señora BEATRIZ ELENA ORTEGA RODRIGUEZ informa a esta comisión que no se recibió reclamación, ni observación alguna al acta publicada el día 21 de Octubre de 2016, ni a través de la ventanilla Unica, ni al correo electrónico asamblea@risaralda.gov.co.

Por lo tanto esta comisión se da por terminada siendo las 12.50 pm; el día 26 de octubre se realizara la publicación de la lista de elegibles con los aspirantes que obtuvieron el puntaje más alto en formación, experiencia y producción

ORIGINAL FIRMADO

HUGO ARMANDO ARANGO DUQUE

GEOVANI LONDOÑO GONZALEZ

ORIGINAL FIRMADO

DURGUES ESPINOSA MARTÍNEZ

PAOLA ANDREA NIETO LONDOÑO

ORIGINAL FIRMADO

JHON JAIRO ARIAS HENAO

DIOMEDES TORO ORTIZ